



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

Salta, 27 de mayo de 2015

Res. CD-ECO N° 206/15

Expte. N° 6296/13

VISTO

La necesidad de integrar la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Consejo Directivo de esta Facultad, de acuerdo a lo establecido en los Art. 23, 24 y siguientes, de la Res. CD N° 113/86 - Reglamento de Funcionamiento, y;

CONSIDERANDO:

La propuesta de conformación de Comisiones Asesoras del Cuerpo que corre a fs. 66-81.

Lo resuelto en Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 07/15, de fecha 26 de mayo del año 2015.

POR ELLO:

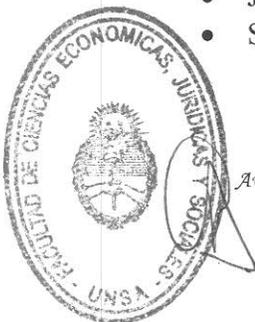
En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1°.- Integrar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Consejo Directivo de esta Facultad, por el término de un (1) año de la siguiente manera:

ESTAMENTO DE PROFESORES

- Luis Costa Lamberto
- Carlos Darío Torres
- Alberto Tejerina
- Miguel Nina
- Jorge Cayetano Panusieri
- Sixto Guillermo Alanís



Avda. Bolívar N° 5.150 - (A4408FVY) - Salta Capital - Tel: 0387 4255477-5472-5465 - Salta - República Argentina



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

ESTAMENTO DE AUXILIARES DOCENTES

- Ricardo Loayza
- Carlos Hering Bravo
- Norma Díaz Ruiz
- Hugo Marcelo Nazar
- Ana M. Barbieri

ESTAMENTO DE ESTUDIANTES

- María José Paredes
- Javier García
- M. Laura Vargas Flores
- Juan Pablo Díaz
- Pablo P. Pardo
- Esteban A. López
- Bernardo Agustín Basualdo Martínez
- Carolina Pérez Peralta
- Agustina Gómez
- José A. Vila Iturrieta

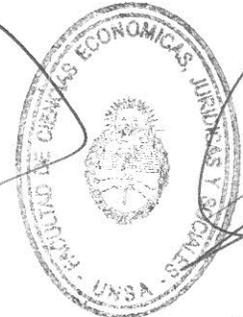
ESTAMENTO P.A.U.

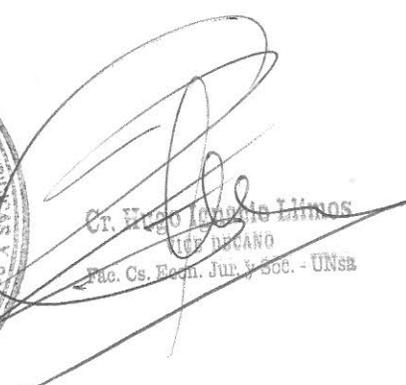
- Walter Lobo
- Soledad Farfán

Artículo 2 °.- Hágase saber a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Dirección de Despacho, comuníquese, regístrese y archívese.

HLL/Aig


Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa




Cr. Hugo Leonardo Llamas
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa